TEMA 8. EL ESPACIO RURAL. Los condicionantes de la actividades agraria en España. La Política Agraria Comunitaria. Uso y aprovechamientos del espacio rural. Nuevas funciones del espacio rural: el paisaje.

En España la importancia relativa del sector agrario desde finales de los años 50 del siglo XX ha disminuido a ritmo vertiginoso en las macromagnitudes económicas directas: la Población activa no llega al 5% (*4,75% en 2018*) y el PIB no llega al 3% (*en 2018 todo el sector primario, con la pesca incluida supuso el 2,6% más la participación en impuestos netos*). A pesar de ello la importancia social y en la ocupación de los espacios sigue siendo esencial.

19. Gráfico sobre la evolución de los sectores de actividad en el Producto Interior Bruto (PIB) en España (2000-2016)

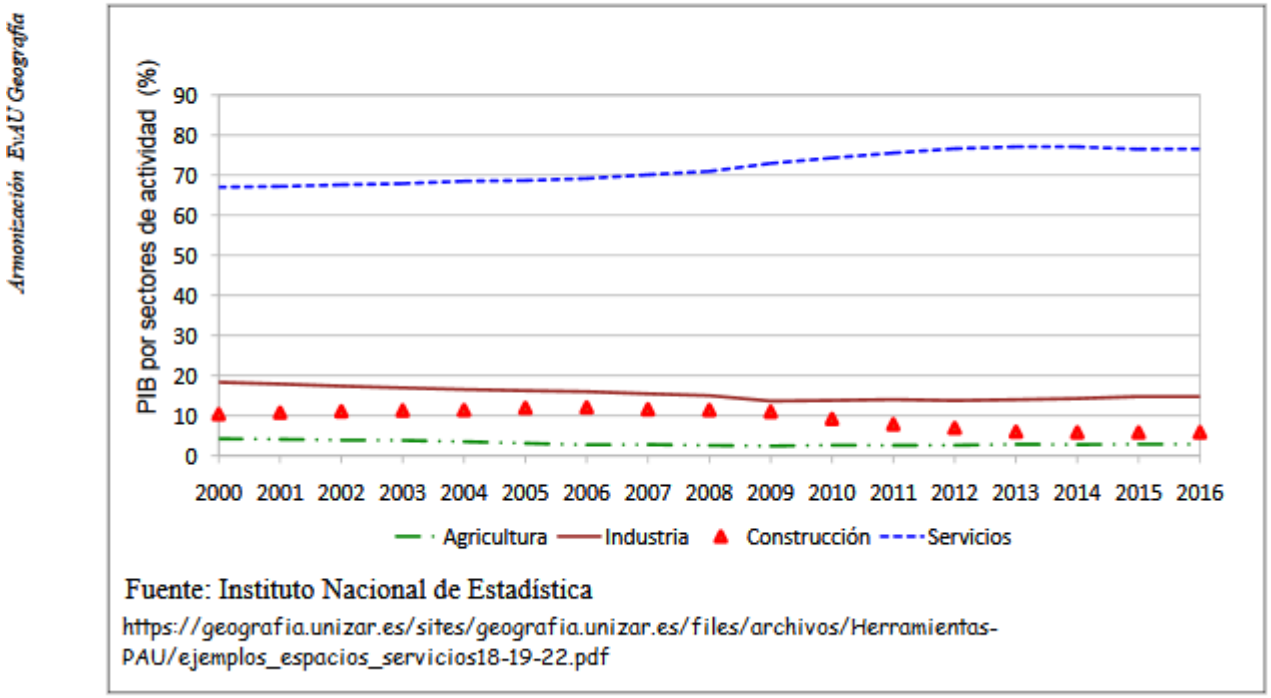

Fuente: Instituto Nacional de Estadística

https://geografia.unizar.es/sites/geografia.unizar.es/files/archivos/Herramientas-PAU/ejemplos_espacios_servicios18-19-22.pdf

1. Los condicionantes de la actividad agraria.

Los condicionantes naturales tienen mayor influencia que en otras actividades económicas y a ellos se adapta o modifica.

El relieve. Las zonas con pendientes y desniveles son difíciles de cultivar. Las altitudes también afectan por el frío.

Suelos. Tanto los espacios silicios como los alcalinos dan suelos pobres. Los terrenos arcillosos que cubren los valles y depresiones son los que más facilitan las labores agrícolas, aunque son más fácilmente erosionables, los más fértiles son los aluviales.

En las zonas llanas y arcillosas es donde se da el mayor porcentaje de tierras cultivadas, mientras que en los roquedos calizos (montañas) o silíceos (montañas y penillanuras) el uso predominante es forestal y ganadero.

El Clima. Su diversidad permite gran variedad. Según las temperaturas, precipitaciones, vientos, insolación, … se facilitan unos u otros aprovechamientos.
Los ríos y acuíferos son muy importantes para los regadíos done se dan gran cantidad de cultivos en las las zonas de clima mediterráneo, afectadas por irregularidad de las precipitaciones y la sequía, especialmente estival.
Vegetación. Destrucción de lo natural o aprovechamientos.

Los condicionantes humanos.
Históricos: Que comprenden la aparición de distintos tipos de cultivos y aprovechamietos ganaderos a lo largo del tiempo, la extensión de las zonas cultivadas y las explotaciones forestales, la forma de repartir o acumular la historia según las coyunturas... entre otras.
Población Agraria: Ha bajado desde el 70% (1900) a menos del 5%. El mayor momento del éxodo rual se dan entre de 1959 al 75. Las CCAA por encima de la media son Galicia, Extremadura, Murcia y Andalucía. Envejecimiento y parcial feminización (si bien muchas mujeres campesinas permanecen invisibles estadísticamente). La agricultura es frecuentemente una actividad complementaria.

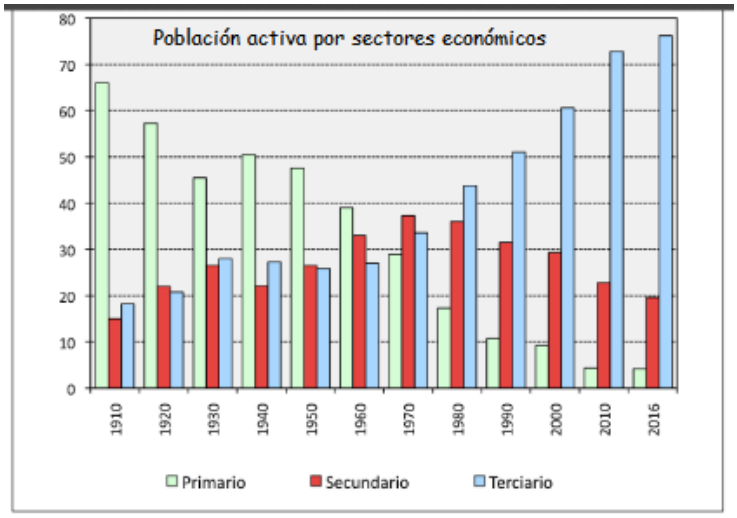

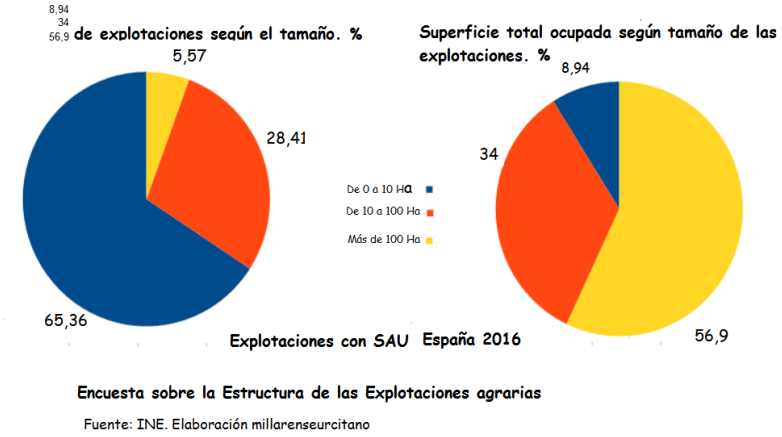

El tamaño de la explotación agraria (Latifundio, Minifundio o de tamaño medio) solo es realmente significativo al relacionarlo con la productividad. Su tamaño actual tiene mucho que ver con los procesos históricos medievales (fragmentación en el norte y reparto de grandes propiedades en la conquista de al-Andalus por Castilla en el Sur) reforzado por las desamortizaciones del XIX. La Gran propiedad predomina en Andalucía occidental, Extremadura y Castilla-La Mancha. La Pequeña en Galicia, Asturias, Cantabria, zonas de Castilla-León, Valencia, Canarias...
Desde los años 50 se han realizado campañas de concentración parcelaria.

Tipo de trabajo. El trabajo asalariado supone el 40% del total y el familiar el 60% *(En 1916,59 Trabajo familiar, 23 Trabajo asalariado fijo, 18 Trabajo asalariado eventual, medido en UTA*). Siendo las regiones del sur peninsular (Castilla-La Mancha, Extremadura, Murcia, Andalucía) y Canarias donde más relevante es el trabajo asalariado,

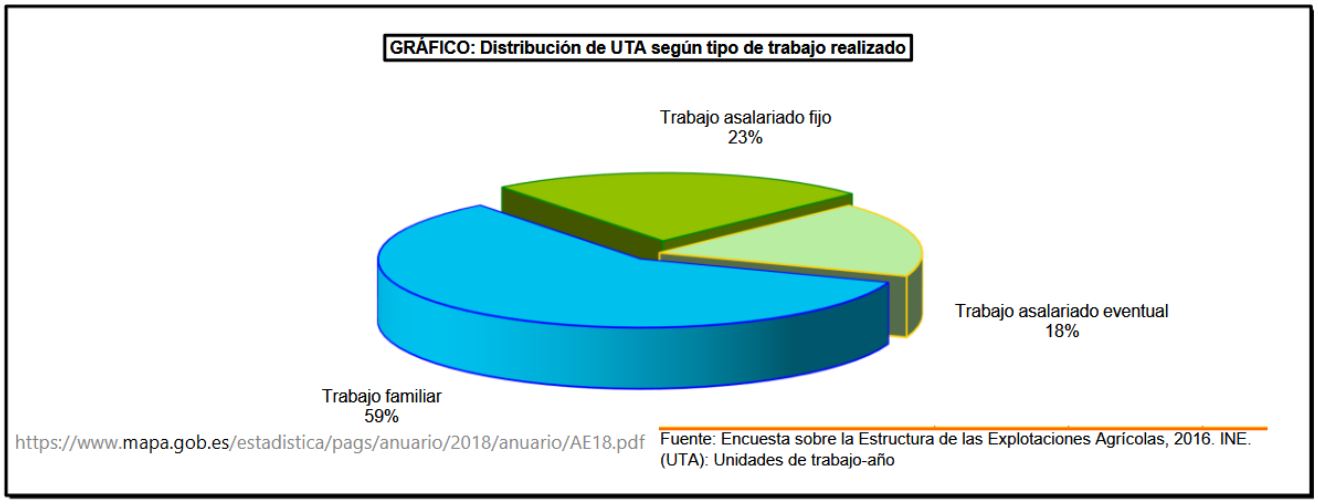

Regímenes de tenencia de la tierra *(según superficie de las explotaciones con SAU. 2016)*. La propiedad directa (coinciden titular de la explotación y de la propiedad) es mayoritaria 60-40 sobre la indirecta (59%)*, y dentro de la esta hay un claro predominio de Arrendamiento (33%) a cantidad fija, sobre la aparcería (6%). Muy minoritarias son la tierras comunales (2,5%)*.

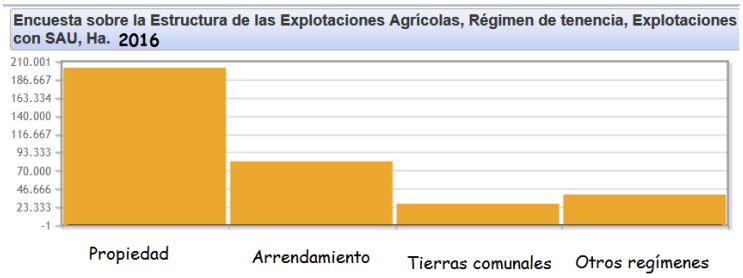

Transformaciones técnicas. Desde los años 60 del siglo XX se produce una fuerte transformación: a) Mecanización, Fitosanitarios y fertilizantes, selección genética. b) Nuevos cultivos (transgénicos, tropicales) y técnicas (enarenado, invernadero, hidropónico) c) Mayor preparación y financiación d) Denominaciones de origen.

En los últimos años hay un interés creciente por la producción eco o bio.

Factores políticos. Desde el impulso de infraestructuras y regulaciones a políticas de subvenciones o más o menos proteccionistas. Actualmente esencial la PAC.

2. La PAC Política Agraria Común

Desde los comienzos de la CEE (hoy Unión Europea) las políticas agrarias han supuesto el renglón más abultado del ***presupuesto*** comunitario, si bien ha bajado porcentualmente con el paso del tiempo, y se pretende que en 2020 sea del 36%.

Se ha pretendido siempre que sirviera para asegurar la potencialidad de la producción de alimentos, conseguir un nivel de rentas adecuados a la población rural que frene el y mantener precios soportables para los consumidores.

Hoy en día (*Acuerdos de 2013 para el periodo 2014-2020*) se hace hincapié en a) el cuidado de medio ambiente, b) sanidad animal. c) desarrollo rural (con actividades paralelas y complementarias a las agrícolas), d) facilidades a los jóvenes agricultores e) potenciar las organizaciones de productores.

*Peso de las ayudas directas*sobre renta agraria y peso de la renta agraria sobre la renta total en euros corrientes. España (2017)*

	% pagos directos s/ renta agraria total*	% renta agraria s/renta total*
MURCIA	12,48%	3,75%
EXTREMADURA	32,52%	3,07%
ANDALUCÍA	17,43%	2,54%
CASTILLA- LA MANCHA	24,41%	2,19%
GALICIA	13,22%	2,05%
ARAGÓN	24,75%	1,38%
CASTILLA Y LEON	35,11%	1,20%
LA RIOJA	16,67%	1,16%
ESPAÑA	21,12%	0,94%
COMUNIDAD VALENCIANA	13,27%	0,75%
CANARIAS	11,51%	0,74%
NAVARRA	20,51%	0,64%
CANTABRIA	35,58%	0,57%
ASTURIAS	38,81%	0,42%
CATALUÑA	22,42%	0,27%
BALEARES	19,32%	0,24%
PAIS VASCO	21,66%	0,22%
MADRID	29,94%	0,02%

*Ayudas directas PAC Fuente: Mº Agricultura

https://www.lavanguardia.com/natural/actualidad/20190530/462572428695/el-instituto-agricola-propone-que-la-pac-substituya-ayudas-directas-por-pagos-a-la-productividad.html

Se ha desvinculado la relación directa de la subvención a la producción (siendo frecuente incluso el subvencionar la retirada de tierras de las actividades agrarias que tienen excedentes).

En España una ***parte importante de la de la renta agraria*** procede del presupuesto de la UE. Pero tras la ampliación a los 28 va disminuyendo. Las ayudas se dan a través de distintos fondos y tiene casi un millón de beneficiarios (*En 2015 en el estado español hubo 795.000 beneficiarios que recibieron globlalmente unos 5.000 millones de €*).

La amplia reforma de 2013 atendió a tres prioridades:

- la producción viable de alimentos
- la gestión sostenible de los recursos naturales
- el desarrollo equilibrado de las zonas rurales

Las comunidades más beneficiadas Andalucía, Las dos Castillas y Extremadura.

Las ayudas y la posibilidad de vender en un mercado protegido de 500 millones de habitantes son los ***beneficios*** más claros para el estado español. La modernización habida en el campo español está muy vinculada a las subvenciones y directivas comunitarias.

Entre las ***críticas*** que ha recibido la PAC desde los intereses agrícolas españoles están:

Se protege más a los cultivos y ganadería típica de la Europa oceánica-continental que a otros sectores como por ejemplo los productos horto-frutícolas. Se beneficia más de lo necesario a las grandes propiedades https://www.nuevatribuna.es/articulo/economia/quien-ha-recibido-mas-subvencion-traves-pac-2015/20150721165729118265.html . Se crean desequilibrios, excedentes. Problemas con las cuotas (ej las lecheras en Galicia y cornisas cantábrica) o políticas muy fluctuantes (ej. el olivar).

A nivel internacional se critica la PAC por excesivo proteccionismo lo que es de difícil armonización con la la OMC y sus medidas de liberalización de comercio por lo que se limita la posibilidad de desarrollo de países empobrecidos al dificultarles las exportaciones.

3. Uso y aprovechamientos del espacio rural.

Datos referidos a 2017

Espacio agrario y espacio rural.

Espacio agrario es la parte del espacio geográfico acondicionada para la producción agropecuaria o forestal. El espacio rural alude a un ámbito donde también se desarrollan otras actividades (industria, ocio, residencial turismo rural...)

La superficie de España es de 50,5 millones de has. El 91% tiene utilidad agraria.

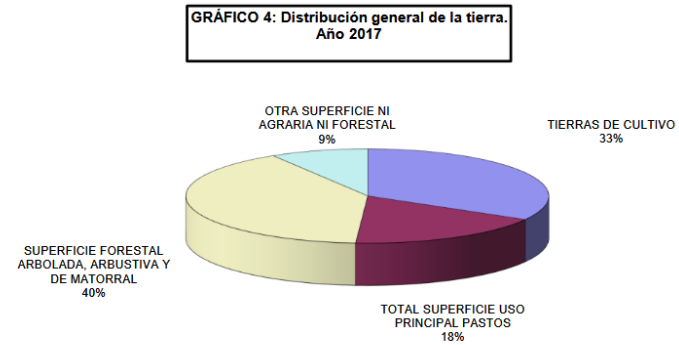

https://www.mapa.gob.es/estadistica/pags/anuario/2018/anuario/AE18.pdf

La superficie de cultivo es de un tercio del total (*33% , 17 millones de has*), similar a la media europea, estç retrocediendo de manera lenta en los últimos año.

Destacan Cuencas sedimentarias interiores de la meseta (*la del Duero en la submeseta Norte y La Mancha en da del Sur*), las depresiones exteriores (*Ebro y Guadalquiv*ir, esta con mayor aptitud agrícola) y zonas llanas del litoral mediterráneo (*estrecha franja con ensanchamiento máximo en el Golfo de Valencia*).

Destacan por su importancia económica las zonas de **regadíos**. Ligados a los grandes ríos en el España de clima mediterráneo y también al aprovechamiento de acuíferos, zona levantina, y desaladoras.

Prados y pastizales. Supone un quinto del territorio español (*18%, 9 millones de has, de los que 2,4 de erial.*). Utilizada para alimentación del ganado ha disminuido en las últimas décadas. Se da en zonas de montaña media y penillanuras silíceas de la meseta. En Prados destaca ta la España húmeda, sobre todo *Asturias y Cantabria*, y en pastizales *Extremadura*.

Terrenos forestales. Representan más de un tercio (*40%- 19 millones de has*) de la superfice española. Se da en zonas de montañas o sin posible aprovechamiento agrícola. Se utiliza como aprovechamiento maderero y otros (caza...).

Es un Semillero de espacios protegidos. En muchos montes hay un abandono de usos tradicionales y, en general, un aumento de la repoblación forestal.

Los aprovechamientos forestales más importantes se dan en las comunidades del *cantábrico, Galicia, y , Castilla y León*.

Cultivos y aprovechamientos.

Los cultivos.

Podemos distinguir entre los de la España Atlántica y la Mediterránea, y en esta de secano o regadío. En cuanto a superficie destaca la tríada mediterránea (Trigo, Olivo y Vid) y la cebada.

Los cereales ocupan mas de 6.000.000 de has (*6.015.000*). El trigo tiene sus máximas extensiones en los valles de Guadalquivir y Ebro, ha dejado de ser el que más extensión ocupaba en beneficio de la cebada (que destaca sobre todo en La Mancha y Duero. En la España húmeda Avena y Centeno hoy son secundarios, mientras aumentó espectacularmente el maíz (1/3 en

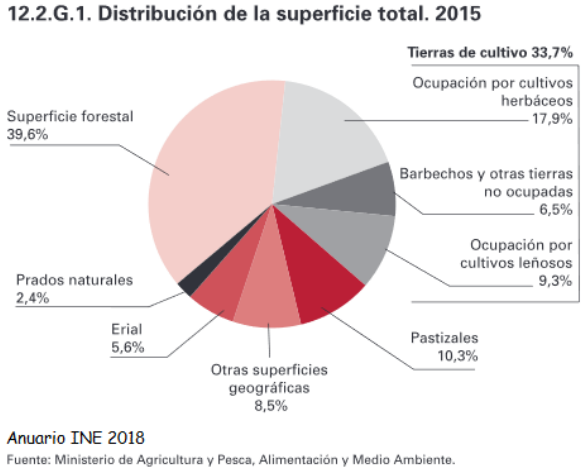

Galicia) que también se da con importancia en los regadíos del Duero. El arroz exige calor y humedad, lo encontramos en Marismas del Guadalquivir, Vegas del Guadiana en Extremadura, Albufera de Valencia, Delta del Ebro.
Las leguminosas con más de 500.000 Hectárea (*521.000*) tienen su mayor producción en las dos castillas, Galicia y Aragón.
Las hortalizas ocupan cerca de 400.00 has. (*388.000*) , la mayoría todas de regadío, se concentra más en las huertas levantinas y cultivos forzados del sureste. A pesar de ocupar poca superficie, tiene un porcentaje muy alto en el valor de la Producción Final Agraria.
Leñosos. Los Frutales tienen más de 600.000 has, de las que la mitad corresponde a los cítricos (*294.258*). Con la excepción del manzano, predominante en la España humeda, se dan sobre todo en regadíos. Los cítricos destacan en Valencia y Andalucía y más diversos (peras, melocotones) en el Valle del Ebro.
El Olivar es el leñoso que ocupa más superficie(2,5 millones de has. De la que 1,5 en Andalucía, tradicionalmente de secano, hoy un 25% es regado). El viñedo algo menos de 1 millón de has (939.283) concentra la '/2 de la producción en La Mancha. El almendro con más de 600.000 has. (*633.562 en 2017*) conserva su presencia en Andalucía, levante y Aragón.
Los cultivos industriales (girasol, remolacha azucarera, colza, algodón,...) ocupan algo menos de **1 millón de has**, (*973.123 en 2017*). Lo que ocupa más extensión e el girasol, de secano, encabezan Cuenca y Sevilla). La remolacha, de regadío, es la que tiene mayor valor económico, se da sobre todo en Cuenca del Duero y Sevilla, El Algodón depende de las aguas para el riego disponibles cada año en el Guadalquivir.
Los cultivos forrajeros con más de 1 millón de hectáreas (*1.164.237 en 2017*) , se utilizan para el ganado. Galicia y Castilla y León son las máximas productoras.

La ganadería. (*datos del texto son de 2016*)

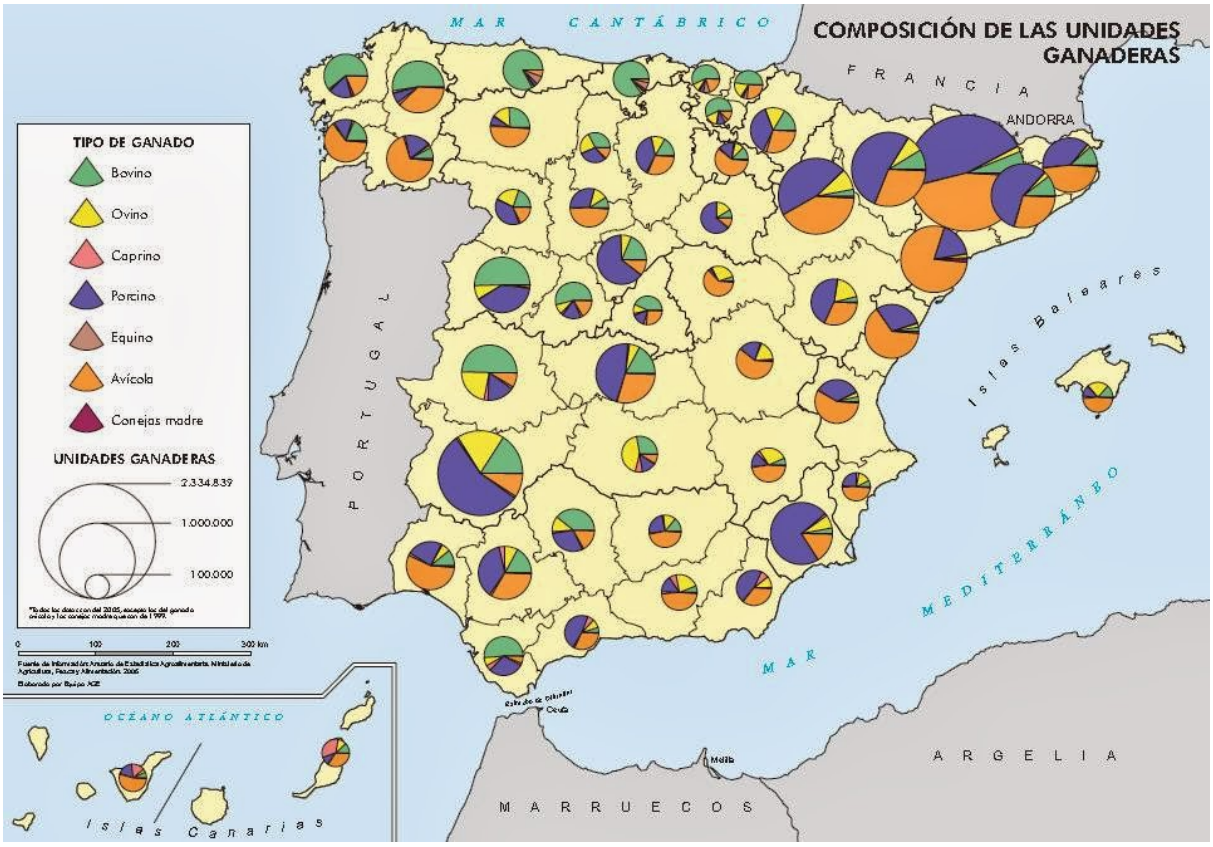

El modelo actual es de alta productividad, pero supeditados a piensos y con falta de adaptación ecológica (con la excepción de la ganadería extensiva). El ganado bovino (Norte y Mitad Oeste) tiene seis millones de cabezas, conviven granjas estabulada y ganadería extensiva. El ovino, 16 millones. actualmente revitalizado como animal de carne se distribuye por toda la España interior).El caprino 2,5 millones, se da en la mitad sur de la península). Porcino, es el más numeroso (24 millones de cabezas) Espectacular aumento conviviendo la dehesa y el estabulado, destaca Cataluña, Aragón, Murcia, Badajoz, Toledo, Segovia). Las granjas de pollos tienen gran importancia.

Los aprovechamientos forestales.
Con 16 millones de has representa solo el 3,1% de la P.F.A. . De la repoblación "maderera" de los 40 a las actuales hemos pasado a campañas autonómicas financiadas por la UE con mayor respeto ecológico. Se utiliza para madera, pasta para papel y otras como el Corcho (Alcornoque en Cádiz y Cáceres). También sirven de base a la apicultura, caza, turismo rural. Y frecuentemente están ligados a espacios protegidos.

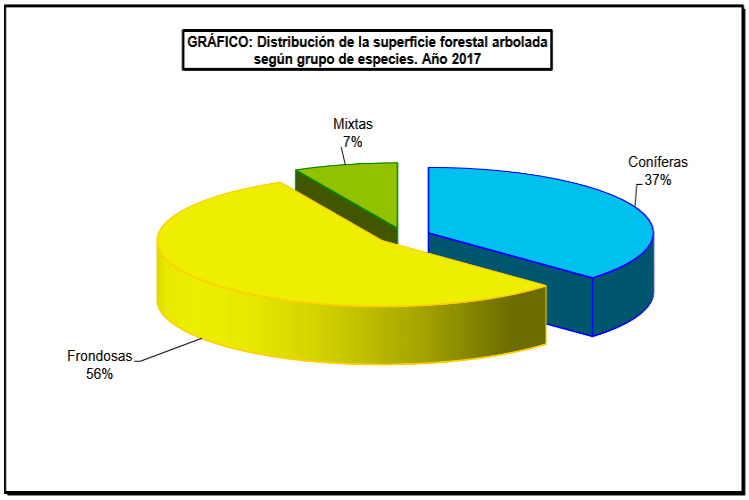

https://www.mapa.gob.es/estadistica/pags/anuario/2018/anuario/AE18.pdf

4. Los otros usos y funciones del espacio rural.

El espacio rural esta ***diversificando sus actividades*** con la implantación de nuevos usos distintos a los tradicionales y la ***localización de servicios básicos***; es lo que se ha denominado la multifuncionalización del mundo rural. Ello ha tenido efectos positivos ya que ha frenado la despoblación del campo español y un grado de desarrollo económico superior a cualquier otra época en la historia del mundo rural español. No obstante, también existen consecuencias negativas como la degradación medioambiental o la competencia entre distintos usos (por ejemplo el turístico y el agrario compiten por el agua).

La actividad agroindustrial.

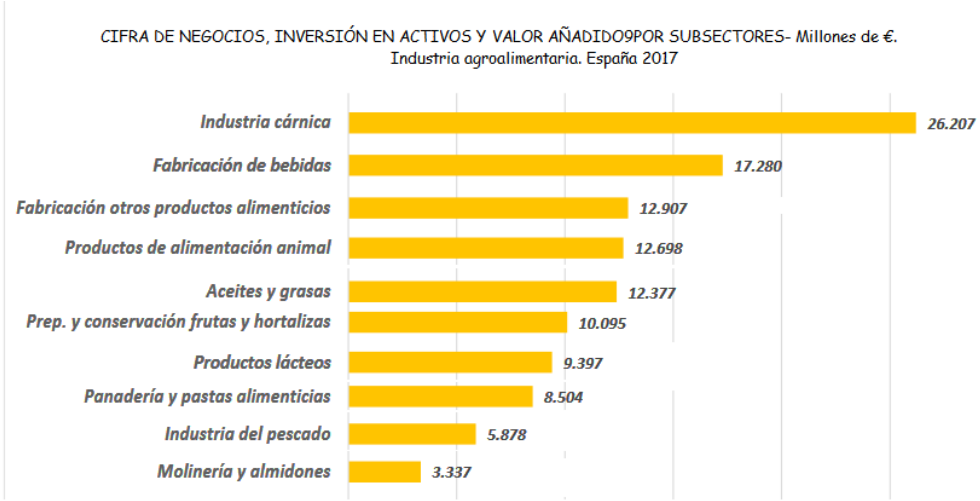

Fuente: Datos de la Estadística Estructural de Empresas Sector Industrial 2017 del INE.
INFORME ANUAL DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIAESPAÑOLA PERIODO 2017-2018. D. G. DE LA INDUSTRIA ALIMENTARIA
https://www.mapa.gob.es/es/alimentacion/temas/industria-agroalimentaria/_informeanualindustria2017-2018_tcm30-87445.pdf

Tiene una tradición antigua y muy importante. Los subsectores más importantes de la agroindustria española son:
Cereales, especialmente para la fabricación de galletas y bollería . *Se localizan en Castilla y León*. Cárnicas, *localizadas en Galicia, Cataluña, Castilla y León, Murcia*. Lácteos,

en *Galicia, Castilla y León (queso de Burgos) y Castilla–La Mancha(queso manchego)*. Aceite y azucareras, que predominan en *Andalucía y Castilla y León*. Bebidas, especialmente en el sector del vino y cervecero. Se localizan en zonas productoras como *Castilla– La Mancha, La Rioja o Cataluña. Andalucía*. Conservas de vegetales (*Murcia, Valencia, Navarra y La Rioja*).
Sin olvidar otras agro-industrias tradicionales de productos tradicionales *como las de mantecados (Estepa), turrones (Alicante), Corcho y piel Ubrique (piel)*.

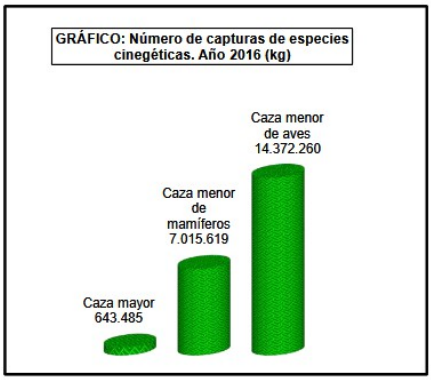

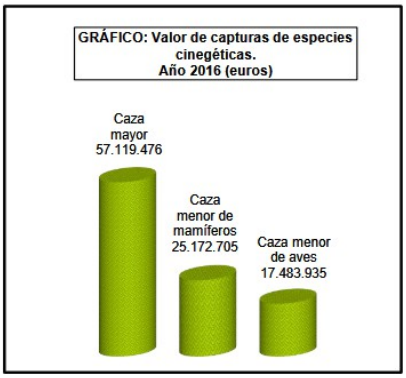

La actividad cinegética es un significativo recurso económico en las áreas montañosas del interior. Los ingresos que provocan se basan en que el cazador que se desplaza suele tener una capacidad adquisitiva alta y actividades conexas como las granjas cinegéticas, criaderos de perros de caza, armerías o comercialización de productos cinegéticos. Destacan Castilla-La Mancha , Andalucía y Comunidad Valenciana.

El turismo rural ofrece unos atractivos que han provocado que su demanda aumente en los últimos años: Calidad medioambiental y tranquilidad, muy valorada para aquellos que viven en grandes ciudades. Actividades en la naturaleza: senderismo, escalada y, en general, deportes de aventura que están creciendo en popularidad. Visitas a espacios naturales protegido
A ellos hay que añadir el esquí, que provoca una demanda en época invernal, cuando no es tan fuerte la demanda del resto de actividades.
La utilización de viviendas en el campo como ***segunda residencia***, en muchas ocasiones por personas que se trasladaron a la ciudad en décadas pasadas.
La proliferación de los ***campos de golf*** ha significado un fuerte impacto económico a la vez que ha supuestos en muchas ocasiones un coste ecológico (agua que no se tiene y modificación uso del suelo) importante.
La ***energía eólica,*** y menos ***las "granjas" de placas solares,*** ha supuesto que en alguna zonas sea más rentable alquilar los campos para estos usos en vez de dedicarlos a cultivos.
La profunda modificación de buena parte del entorno rural está muy influida por el proceso de ***imbricación con actividades urbanas***: Los espacios más dinámicos son las ***franjas periurbanas***. Lo más característico de esta franja es el uso del suelo, dedicado a actividades mixtas: residencial, grandes superficies comerciales, industria, almacenes intercaladas con actividades agrícolas.

Turismo rural. Abrucena

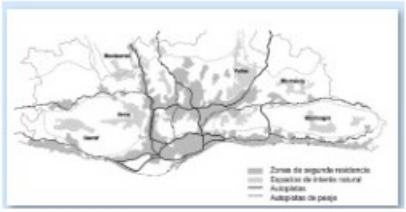
Zonas de segunda residencia Barcelona

Usos diversos en los límites entre el mundo urbano y el rural

INDICE

TEMA 8. EL ESPACIO RURAL. Los condicionantes de la actividades agraria en España. La Política Agraria Comunitaria. Uso y aprovechamientos del espacio rural. Nuevas funciones del espacio rural: el paisaje.

Importancia

1. Los condicionantes de la actividad agraria.

Los condicionantes naturales
El relieve
Suelos
El Clima
Los ríos y acuíferos
Vegetación.
Los condicionantes humanos.
Históricos
Población Agraria
El tamaño de la explotación agraria
Tipo de trabajo
Regímenes de tenencia de la tierra
Transformaciones técnicas
Factores políticos

2. La PAC Política Agraria Común

Presupuesto
Se ha pretendido
Hoy en día
Parte importante de la de la renta agraria
Beneficios
Críticas

3. Uso y aprovechamientos del espacio rural.

Espacio agrario y espacio rural.
La superficie de cultivo
Prados y pastizales
Terrenos forestales
Cultivos y aprovechamientos.
Los cultivos.
Los cereales
Las leguminosas
Las hortalizas
Leñosos
Los cultivos industriales
Los cultivos forrajeros
La ganadería
Los aprovechamientos forestales.

4. Los otros usos y funciones del espacio rural.

diversificando sus actividades

localización de servicios básicos
La actividad agroindustrial
La actividad cinegética
El turismo rural
Campos de golf
Energía eólica y "granjas" de placas solares,
Imbricación con actividades urbanas:

Fuentes principales para los datos y gráficos de este tema:

Anuario de estadística 2018. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Madrid 2019.
https://www.mapa.gob.es/estadistica/pags/anuario/2018/anuario/AE18.pdf

Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas - Año 2016
https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176854&menu=ultiDatos&idp=1254735727106

Anuario INE 2019 http://www.ine.es/prodyser/pubweb/anuarios_mnu.htm

Encuesta sobre la estructura de las explotaciones agrícolas - Año 2016
http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176854&menu=ultiDatos&idp=1254735727106

Mapas de cultivos por provincia y tendencia. Datos de 2013 Muy interesante.
http://www.tecnicoagricola.es/historico-tendencia-y-pronostico-dinamico-de-cultivos-en-espana/

España en Cifras, con mapas y gráricos, cambián la tipología y asuntos de estos según año.
https://www.ine.es/prodyser/espa_cifras/2019/files/assets/common/downloads/publication.pdf

Encuesta sobre Plantaciones Frutales, Olivar y Uva de mesa. Año 2017 .Edita © Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación
https://www.mapa.gob.es/es/estadistica/temas/estadisticas-agrarias/boletinfrutales2017_tcm30-499069.pdf Estos son para los dos que están sin número

El futuro del sector agrícola español . 2019 PricewaterhouseCoopers Asesores de Negocios, S L
https://www.pwc.es/es/publicaciones/assets/informe-sector-agricola-espanol.pdf

En la colección de imágenes (que es bastante más amplia de lo que aparece en este archivo) se suele especificar la fuente de procedencia:
https://photos.app.goo.gl/tTktrzfXunAG9MYL6